

Llamado a contratos posdoctorales 2026 en las Áreas Física, Geociencias y Matemática

PEDECIBA llama a interesados en realizar actividades de posdoctorado en Uruguay de un año de duración, renovable por una vez sujeto a informe de actuación y disponibilidad de fondos. Los aspirantes deberán haber aprobado la defensa de tesis de doctorado y cumplido con todos los créditos requeridos para obtener el título con fecha posterior al 31 de diciembre de 2017 y no más allá del 31 de diciembre de 2026.

Los contratos darán comienzo el día 1° de octubre de 2026, implican una dedicación horaria de 30 hs/sem presenciales en un laboratorio o unidad de investigación en Uruguay y serán compatibles con hasta 30 hs/sem de otra actividad remunerada.

Estos contratos tienen por objetivo apoyar a investigadores que comienzan su trabajo posdoctoral y que aspiran a realizar actividades de investigación en Uruguay. El llamado es abierto a doctores de cualquier nacionalidad, teniendo prioridad los investigadores uruguayos, independientemente de su lugar de residencia al momento de la postulación, y los investigadores extranjeros residentes en Uruguay. Este llamado no excluye a investigadores actuales de PEDECIBA (que en caso de obtener el contrato posdoctoral deberán interrumpir su condición de Investigador del Programa).

El salario nominal mensual será de \$82.247 (pesos uruguayos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y siete) nominales e incluirá todos los beneficios sociales correspondientes. Además, se otorgará una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos).

Para postular al llamado, el interesado deberá presentar:

1. Un currículum completo (formato CVuy, CSIC o similar).
2. Un plan de trabajo avalado por el supervisor quien deberá ser Investigador Activo de PEDECIBA. La extensión del plan de trabajo será de hasta cinco (5) carillas tamaño A4 (fuente Arial 11, interlineado 1,5) más referencias.
3. Declaración jurada de que, en caso de mantener actividad remunerada, la misma sea compatible con las bases de este llamado.
4. Dos cartas de recomendación de académicos (diferentes de su eventual supervisor posdoctoral) que posean conocimiento de la actividad científica previa del postulante.

Toda la información requerida se enviará electrónicamente a través del formulario disponible en la web de PEDECIBA hasta el **miércoles 26 de agosto de 2026**.

Las solicitudes que se presenten serán evaluadas por comisiones asesoras de cada Área. Estas comisiones confeccionarán listas preferentemente categorizadas de las postulaciones que

cumplan con todos los requisitos del llamado, priorizando a los postulantes cuyo orientador sea distinto de aquél con quien realizó su formación previa y las remitirán a la Comisión Directiva que seleccionará los becarios. De existir en algún área un número mayor de propuestas categorizadas como excelentes al cupo correspondiente a dicha área, se procederá a definir los ganadores en un sorteo.